



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
Departamento de Yoro Honduras C.A.
Telefax: 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2017**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 91/2017.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 13 de Junio del año dos mil diecisiete.-Presidida por el Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.-**Punto 7.-LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: La corporación municipal aprueba por unanimidad la venta de solares en dominio pleno de las siguientes personas:**

a.- ELIAS NOE ORTIZ FIGUEROA

COLONIA ROSALES CLAVE LP112C-23-005

Medidas y colindancias:

NORTE Mide: 32.87 metros y colinda con Elías Martínez Rodríguez

SUR Mide 31.70 metros y colinda con Irma Luz Hernández

ESTE Mide 12.80 metros y colinda con Avenida Municipal

OESTE Mide de 14.90 metros y colinda con Elías Martínez Rodríguez

Con una área superficial de 446.50 metros cuadrados

Valor a pagar: Lps 20,092.50

b.- JOSE CONSTANTINO VALERIANO CHANDIA

COLONIA 24 DE MAYO CLAVE LP112C-15-005

Medidas y colindancias:

NORTE Mide: 23.75 metros y colinda con Francisca Oneida Ramírez

SUR Mide 23.75 metros y colinda con Victoria Menocal Salinas

ESTE Mide 20.20 metros y colinda con Avenida Municipal

OESTE Mide de 22.10 metros y colinda con María Leonarda López

Con una área superficial de 501.07 metros cuadrados

Valor a pagar: Lps 22,548.15

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los veintisietedías del mes de enero del año dos mil diecisiete.


CARMEN MEJANDRINA MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
Departamento de Yoro Honduras C.A.
Telefax: 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2017**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 91/2017.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 13 de Junio del año dos mil diecisiete.-Presidida por el Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.-**Punto 8: LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: Las Respuestas a las Enmiendas del Análisis de Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Primer Trimestre del año 2017.-** Este acuerdo es de aplicación inmediata.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecisiete.


Carleen Mejandrina Martínez
CARLEEN MEJANDRINA MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
Departamento de Yoro Honduras C.A.
Telefax: 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2017**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 91/2017.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 13 de Junio del año dos mil diecisiete.-Presidida por el Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.-**Punto 9: LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: Punto 9:**

Modificación Presupuestaria # 30

Ampliación por contrapartes recibidas para ejecución de proyectos.

DE :

12 03 001 000 001 47210 15-013-01 20	Ampliación de Red de Agua Potable Olanchito	130,000.00
	TOTAL	130,000.00

A:

12 09 002 000 001 47110 15-013-01	Construcción de Bodega Municipal	130,000.00
		130,000.00

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecisiete.


CARMEN MEJANDRINA MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
Departamento de Yoro Honduras C.A.
Telefax: 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2017**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 91/2017.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 13 de Junio del año dos mil diecisiete.-Presidida por el Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.-**Punto 10: LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIRERE POR UNANIMIDAD ACORDO:** Llevar a cabo un Cabildo Abierto **INFORMATIVO** sectorial, el día **sábado 01 de Julio** del presente año a las **9:00 a.m.** en el Centro Comunal de la comunidad de San Lorenzo. Este Acuerdo es de aplicación inmediata.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecisiete.


CAROLIN MEJANDRINA MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
Departamento de Yoro Honduras C.A.
Telefax: 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2017**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 92/2017.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 27 de Junio del año dos mil diecisiete.-Presidida por el Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.-**Punto 6:INFORME DE TESORERÍA MES DE MAYO.**

La tesorera Municipal presenta el siguiente informe financiero de ingresos y egresos del 01 al 31 de mayo del 2017, el cual fue aprobado por unanimidad.

No.	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	
1	Agua Potable	264,511.44	
2	Alcantarillado Sanitario	167,522.41	
3	Barrido de Calle	45,116.00	
4	Bomberos	177,082.30	
5	Conexiones y Reconexiones agua	7,400.00	
6	Conexiones y Rec, alcantarillado	1,650.00	
7	Planes de Pago	906,613.84	
8	Tasa Ambiental	25,122.57	
9	Tren de Aseo	131,058.28	
10	Constancias Ambientales	13,004.52	
11	Seguridad Ciudadana	539.40	
	Total Ingresos	1739,620.76	1739,620.76
1	Bienes Inmuebles	149,357.95	
2	Negocios	311,850.65	
3	Tasas Varias	2992,294.30	
4	Impuesto Personal	25,394.30	
5	Dominios Plenos	28,464.00	
	Total Ingresos	3507,361.20	3507,361.20
	Total		5246,981.96
	Menos Impuesto por pronto pago		2,986.51
	Descuento Adulto Mayor		18,685.98

	Total Ingresos Tributarios y No Tributarios		5225,309.47
SALDOS POR CUENTAS BANCARIAS AL 31/05/17			
	Saldo Anterior Cuenta Pagadora	5107,550.15	
	Ingresos Total Cuenta Pagadora	8267,475.75	
	Total	13375,025.90	
	Menos Egresos	<u>10015,030.56</u>	
	Saldo en Cta Pagadora	3359,995.34	3359,995.34
	Cuenta Cheque (Transferencia)		2786,057.27
	Cuenta Banco Occidente		1,260.50
	Cuenta Banco Occidente		58,534.47
	Cuenta Ahorro Atlántida		638,896.77
	Ahorro Aportaciones COAPAL		106,338.85
	Ahorro COACPAL		1963,263.60
	Proyecto Olanchito Emprendedor		500,000.00
	Cuenta Ahorro DAVIVIENDA		45,467.67
	Ahorro Recuperación por reparos		69,061.17
	TOTAL SALDOS AL 31 DE MAYO		9528,875.64

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecisiete.


CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
Departamento de Yoro Honduras C.A.
Telefax: 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2017**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 92/2017.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 27 de Junio del año dos mil diecisiete.-Presidida por el Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.-**Punto 7: El regidor Edwin Peraza consulta que se va a hacer con las dos personas que andan en moto .El regidor Bernardo herrera propone que la calle pavimentada hacia la Colonia 8 de febrero se convierta temporalmente el preferencia ;lo secunda el regidor Edwin Peraza .- Aprobado por unanimidad.-El regidor Oscar Martínez opina que debe emitirse una ordenanza municipal para las personas que andan motocicletas ruidosas.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecisiete.


Carmen Mejandrina Martínez
CARMEN MEJANDRINA MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
Departamento de Yoro Honduras C.A.
Telefax: 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2017**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 92/2017.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 27 de Junio del año dos mil diecisiete.-Presidida por el Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 8:**

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El depto. De finanzas presentó las siguientes modificaciones presupuestarias las que fueron aprobadas por unanimidad

MODIFICACIÓN N° 31

Transferencia entre objetos del gasto por estar agotados

DE

15 01 001 001 000 23400 15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Calles Área Urbana	350,000.00
	TOTAL	350,000.00

A :

15 00 000 004 000 54200 15-013-01	MAMUNCRAC	92,554.49
15 02 078 000 001 47210 15-013-01	Construcción de Caja Puente Aldea El Barranco	257,445.51
	TOTAL	350,000.00

Modificación Presupuestaria #32

Ampliación por contrapartes recibidas de diferentes patronatos.

DE:

22.3.4.01.01.01	14-227-01	Detalle De Donaciones Por Contraparte De Escuelas, Centros Educativos Y Patronato	L. 82,276.00
TOTAL			L. 82,276.00

A:

12 03 001 001 000 23400	14-227-01	Ampliación a la Red de Agua Potable Olanchito.	L. 39,500.00
15 02 063 001 000 23400	14-227-01	Mantenimiento y Reparación de Calles Calpules.	L. 1,500.00
12 03 009 000 001 47210	14-227-01	Ampliación Alcantarillado Sanitario. Col Francisco Murillo Soto.	L. 11,276.00
15 03 001 001 000 23400	14-227-01	Apertura de Calle Chorro-Viento	L. 30,000.00
TOTAL			L. 82,276.00

Modificación Presupuestaria # 33

Transferencia entre objetos del gasto por estar agotados.

DE :

12 02 000 006 000 54200	11-001-01	Salud	126,000.00
12 01 00 008 000 54200	11-001-01	Apoyo a Instituciones Educativas con Uniformes Estudiantiles	40,000.00
12 01 004 000 001 47110	11-001-01	Proyecto Ampliación Cerco Perimetral Escuela Lirios del Valle, Col. Murillo Soto	20,000.00
12 01 011 000 001 47110	11-01-01	Proyecto Construcción cerco Perimetral Escuela Lempira, Aldea Carbonera	10,000.00
12 01 018 000 001 47110	11-001-01	Proyecto Mejoramiento de Cerco Perimetral Escuela José Simón Azcona, El Cajón	10,000.00
12 01 021 000 001 47110	11-001-01	Proyecto Construcción del Cerco Perimetral Escuela Simón Bolívar, Aldea Cejas de Terrero	10,000.00

12 01 022 000 001 47110 11-001-01	Proyecto Mejoramiento de Techo en la Escuela Pedro Nufio, Aldea Piedra Blanca	20,000.00
12 01 028 000 001 47110 11-001-01	Proyecto Mejoramiento de Techo CEPREB EMANUEL, Olanchito	20,000.00
12 01 044 000 001 47110 15-013-01	Proyecto Construcción de Techo en Kínder Eduardo Caballero Sánchez , Aldea La Ceibita	50,000.00
12 01 045 000 001 47110 15-013-01	Proyecto Construcción de Aula Kínder Alfredo Antonio Delarca, Aldea Sabanetas	20,000.00
12 01 046 000 001 47110 15-013-01	Proyecto Mejoramiento de Escuela Concepción Manuel Martínez, Aldea El Ocote	30,000.00
12 01 053 000 001 47110 15-013-01	Proyecto Construcción de Aula para Escuela Delio Lozano, Aldea La Gloria	70,000.00
12 01 031 000 001 47110 11-001-01	Proyecto Mejoramiento De Techo Para Dos Aulas Kínder Cesar Flores, Aldea El Carril	30,000.00
12 01 093 000 001 47110 11-001-01	Construcción de Kínder Honorio Yánez El Carril	10,000.00
12 03 009 000 001 47210 15-013-01	Proyecto Ampliación de Alcantarillado Sanitario, Col. Francisco Murillo Soto	100,000.00
12 04 007 000 001 47210 15-013-01	Proyecto Construcción de la Red de Agua Potable, Aldea Los Horcones	20,000.00
12 04 009 000 001 47210 15-013-01	Proyecto Mejoras a la Red de Agua Potable, Aldea La Alemana	35,000.00
12 04 011 000 001 47210 15-013-01	Proyecto Construcción de Cerco Perimetral para Tanque de Almacenamiento de Agua, Aldea Nombre de Jesús	20,000.00
12 04 014 000 001 47210 15-013-01	Proyecto Construcción de Red de Agua Potable, Aldea Ciudad Vieja, Las Minas, Potrerillos y el Puente	50,000.00
12 04 017 000 001 47210 15-013-01	Proyecto Mejoramiento de la Red de Agua Potable, Las 8 Comunidades	100,000.00
12 03 001 000 001 47210 15-013-01	Ampliación a Red de Agua Potable Olanchito	500,000.00
12 03 012 000 001 47110 15-013-01	Proyecto Mejoramiento al Cementerio Antiguo	100,000.00
15 01 001 001 000 23400 15-013-01	Proyecto Mantenimiento Y Reparación De Calles Área Urbana	185,000.00
05 00 000 003 000 41110 15-013-01	Compra de Terreno para Laguna de Oxidación	500,000.00
01 00 000 017 000 42310 15-013-01	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	7,000.00
12 05 000 001 000 54200 15-013-01	Apoyo a Personas de Escasos Recursos Económicos con la Construcción de Viviendas	330,000.00

	TOTAL	2413,000.00
A :		0
12 09 002 000 001 47110 15-013-01	DEUDA 2013 Construcción de Bodega Municipal	130,000.00
04 00 000 002 000 42120 15-013-01	Equipo de oficina UMA (Compra de Refrigeradora para militares de Agalteca)	7,000.00
12 02 000 002 000 54200 11-001-01	CRIVA	126,000.00
12 03 002 001 000 23400 15-013-01	Mantenimiento y Reparacion a Red de Agua Potable Olanchito	300,000.00
12 03 005 001 000 23400 15-013-01	Desechos Solidos	200,000.00
12 08 013 001 000 23400 11-001-01	Electrificación en Cancha de Futbol, Aldea San Francisco	40,000.00
13 02 007 000 001 47210 15-013-01	Cancha IMPREMA	100,000.00
14 02 033 001 000 24900 15-013-01	Proyecto Mejoramiento, Actualización Y Seguimiento Al Proyecto Impuestos Y Tasas Municipales	225,000.00
14 01 003 001 000 24200 15-013-01	Levantamiento Catastral	400,000.00
14 01 004 001 000 24200 15-013-01	FOCAL II	300,000.00
15 02 078 000 001 47210 15-013-01	Caja Puente de Barranco	135,000.00
15 01 005 000 001 23400 15-013-01	Contribuyendo Unidos con la Limpieza de tu Municipio	400,000.00
15 00 005 001 000 23100 15-013-01	Mejoramiento de Mercado Municipal	50,000.00
	TOTAL	2413,000.00
		0

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecisiete.


CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
Departamento de Yoro Honduras C.A.
Telefax: 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2017**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 92/2017.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 27 de junio del año dos mil diecisiete.-Presidida por el Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.-**Punto 9:**

La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda por unanimidad llevar a cabo un cabildo abierto EDUCATIVO el día sábado 5 de Agosto del año 2017 en el local que ocupa la casa de la cultura a las 9:00 a.m..

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecisiete.


Carleen Mejandrina Martínez
CARLEEN MEJANDRINA MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
Departamento de Yoro Honduras C.A.
Telefax: 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2017**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 93/2017.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día lunes 10 de julio del año dos mil diecisiete.-Presidida por el Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos. PUNTO N° 6:

PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2017

El departamento de presupuesto presentó a la corporación municipal el informe de rendición de cuentas del segundo trimestre, el cual fue aprobado por unanimidad.- La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere:

- a).-Aprobó por unanimidad el Informe de Rendición de Cuentas del Segundo Trimestre 2017 en sus catorce formas acumuladas.
- b).-Aprobó los Ingresos Acumulados al 30 de junio del año 2017 por Lps. 51, 127,038.55 (Cincuenta y un millones, ciento veintisiete mil treinta y ocho lempiras con cincuenta y cinco centavos).
- c).-Aprobó los Egresos Acumulados al mes de junio del año 2017 por Lps. 43, 420,549.22 (Cuarenta y tres millones cuatrocientos veinte mil quinientos cuarenta y nueve lempiras con veintidós centavos).
- d).-Aprobó El Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado del segundo trimestre del año 2017 por Lps. 43,420,549.22 (Cuarenta y tres millones cuatrocientos veinte mil quinientos cuarenta y nueve lempiras con veintidós centavos). Este acuerdo es de aplicación inmediata.
- e).-Aprobó por Unanimidad las Notas de Crédito por Lps. 93,121.34 (Noventa y tres mil ciento veintiún lempiras con treinta y cuatro centavos), y las Notas de Débito por Lps. 764.37 (Setecientos sesenta y cuatro lempiras con treinta y siete centavos), correspondientes al Segundo Trimestre del año 2017. Este acuerdo es de aplicación inmediata.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecisiete.


CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
Departamento de Yoro Honduras C.A.
Telefax: 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2017**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 93/2017.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día lunes 10 de julio del año dos mil diecisiete.-Presidida por el Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.-**Punto 7:**

PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

La contadora municipal presenta el informe del estado financiero del primer semestre del año 2017, la corporación municipal aprueba por unanimidad el informe y emite el siguiente acuerdo: La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprobó: el informe contable al 30 de junio del año 2017, los cuales deben ser presentados ante la Contaduría General de La República de Honduras en sus formas respectivas.- Dicho documento contiene la siguiente información:

- 1.1 Estados de Situación Financiera
- 1.2 Estado de Rendimiento Financiero
- 1.3 Estado de Cambios en el Patrimonio
- 1.4 Estado de Flujo de Caja
- 1.5 Estado de Comparación del Presupuesto y los Importes Reales.
- 2.1 Políticas Generales Contables
- 2.2 Notas del Estado de Situación Financiera
- 2.3 Notas al Estado de Rendimiento Financiero
- 2.4 Notas al Estado de Flujo de Caja
- 2.5 Notas al Estado de Cambio en el Patrimonio
- 3.1 Comparativo Presupuesto Contabilidad
- 3.2 Anexos 1,2,3,3.1,4,4.1,5.1

En consecuencia la Corporación Municipal por unanimidad Aprobó: El Informe que Antecede y enviarlo a la Contaduría General de la República del Estado de Honduras.- Este acuerdo es de aplicación inmediata.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecisiete.


CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
Departamento de Yoro Honduras C.A.
Telefax: 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2017**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 93/2017.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día lunes 10 de julio del año dos mil diecisiete.-Presidida por el Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.-**Punto 8: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

El depto. De Presupuesto presenta las siguientes modificaciones presupuestarias las que fueron aprobadas por unanimidad

Modificación Presupuestaria # 35

Transferencia entre objetos del gato por estar agotados.

DE :

12 01 074 000 001 47110 15-013-01	Construccion de Kínder Aldea Limones A	40,000.00
12 01 054 000 001 47110 15-013-01	Proyecto Construcción de Kínder Héctor Danilo Moya, Aldea El chaparral	20,000.00
12 01 055 000 001 47110 15-013-01	Proyecto Construcción de Kínder Col SITRAPROADASA	20,000.00
12 01 063 000 001 47110 15-013-01	Proyecto Construcción de pozo Séptico en Inst. Polivalente Nombre de Jesús	20,000.00
12 01 007 000 001 47110 11-001-01	Construcción de Cerco Inst. Abraham Mejía Z Campo nerones	10,000.00
12 03 007 000 001 47210 15-013-01	Construcción de Alcantarillado Sanitario, Col. Luz y Esperanza	30,000.00

12 03 004 001 000 24200 15-013-01	Estudio de Factibilidad para Alcantarillado Sanitario, Col. Rosa Luque	20,000.00
05 00 000 002 000 41110 15-013-01	Compra de Terreno para Relleno Sanitario	200,000.00
01 00 000 002 000 24900 11-001-01	Otros Servicios Técnicos Profesionales	50,000.00
		410,000.00

A :

15 00 000 005 000 54200 15-013-01	MAMUCOL	50,000.00
01 00 000 007 000 54200 15-013-01	Bomberos	200,000.00
12 06 002 001 000 23100 15-013-01	Mejoramiento de Guardería Infantil El Carril	100,000.00
12 08 012 001 000 23400 11-001-01	Electrificación de Cancha de Futbol Aldea Lomitas del Este	10,000.00
05 00 000 004 000 22220 11-001-01	Alquiler de Equipo de transporte (Rastro Municipal)	50,000.00
		410,000.00

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los veintisietedías del mes de enero del año dos mil diecisiete.


CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
Departamento de Yoro Honduras C.A.
Telefax: 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2017**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta Nº 93/2017.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día unes 10 de julio del año dos mil diecisiete.-Presidida por el Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.-**Punto 9: APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENO**

La corporación municipal aprueba por unanimidad la venta de solares en dominio pleno de las siguientes personas:

a.- INES ESTELA SANTOS FAJARDO

COLONIA FRANCISCO MURILLO SOTO CLAVE LP111M-13-005

Medidas y colindancias:

NORTE Mide: **28.70** metros y colinda con **María Ramona Ponce Reyes**

SUR Mide **29.00** metros y colinda con **Calle Municipal**

ESTE Mide **20.00** metros y colinda con **Pasaje Municipal**

OESTE Mide de **20.00** metros y colinda con **Avenida Municipal**

Con una área superficial de 575.53 metros cuadrados

Valor a pagar: Lps 1,7265.90

b.- SUYAPA CONCEPCION INESTROZA

COLONIA SAN LUIS CLAVE LP112M-20-004

Medidas y colindancias:

NORTE Mide: 13.72 metros y colinda con Calle Municipal

SUR Mide 16.25 metros y colinda con María Teresa Rodríguez

ESTE Mide 17.30 metros y colinda con Fredy Isabel Chirinos Mejía

OESTE Mide de 18.20 metros y colinda con Suyapa Concepción Inestroza

Con una área superficial de 265.98 metros cuadrados

Valor a pagar: Lps 3,989.70

c.- WENDY VANESSA CANO REYES

COLONIA GRAN COMISION CLAVE LP111P-37-005

Medidas y colindancias:

NORTE Mide: 22.40 metros y colinda con Calle Municipal

SUR Mide 22.40 metros y colinda con Lotificación Miranda Quezada

ESTE Mide 31.00 metros y colinda con Luis Alonzo Núñez

OESTE Mide 30.00 metros y colinda con Normandina Elizabeth Moncada

Con una área superficial de 683.20 metros cuadrados

Valor a pagar: Lps 10,248.00

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil diecisiete.


CAROL ALEJANDRINA MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL